

SINTAXIS DE CONDICIONES AGRARIAS  
El origen agrario de la subversión y reacción

WILLIAM CHAVARRO ROJAS

Tesis de grado para optar el título de Magíster en Desarrollo Rural

Director  
Profesor Darío Fajardo Montaña

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES  
Bogotá, 2009

A mi comandante Milena y nuestra tribu.

## TABLA DE CONTENIDO

### PREFACIO

1. <u>ESTADO DE ÁNIMO: ESTADO DEL ARTE Y ARGUMENTACIÓN</u>	5
2. <u>NOCIÓN DE LA LUCHA INACABADA ENTRE FUERZAS Y ESTRUCTURA</u>	8
<u>Relaciones concatenadas entre fuerza y estructura</u>	10
3. <u>RELATIVIDAD EN EL ORDEN SOCIAL</u>	12
4. <u>ORIGEN SOCIAL DE LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO</u>	14
<u>Sistema de referencia en la escasez relativa</u>	16
<u>Sistema jerárquico excluyente autoritario</u>	17
<u>Sistema jerárquico incluyente deseable</u>	21
5. <u>EL ORDEN APACIBLE DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS</u>	24
6. <u>EPÍLOGO DE LOS SANTOS INOCENTES</u>	32
7. <u>BIBLIOGRAFÍA</u>	33

Teresa Castelblanco.  
*in memoriam*

## **Prefacio**

La oportunidad que tuve en la Facultad de Economía de asomarme a las preocupaciones agrarias, resumidas en la conclusión de la tesis de grado que presenté a la Universidad Nacional, tiene sus efectos en esta disertación, porque siguen vigentes y es necesario comprenderlas. Concluía: <<Todas las evidencias señalan que la sociedad agraria colombiana no es moderna porque las normas existentes para su funcionamiento han sido impuestas por un reducido grupo de productores [propietarios] agrarios, excluyendo a una inmensa población rural (...) Así los “excluidos” no participan en la construcción de su realidad porque no son “iguales” a los que sí la construyen (...) y tampoco tienen la libertad de dejar de ser “excluidos”, porque la minoría que impone sus normas a la realidad los mantiene a la fuerza en dicha situación, en la exclusión (...) No existen evidencias que muestren una pronta solución a los conflictos que sustentan esa violencia>><sup>1</sup>.

Este trabajo introductorio, espera acercarse a las condiciones agrarias (i.e. la estructura agraria) que influyen en la forma de un orden social. Al andar el tiempo estas condiciones se mueven entre los extremos de favorecer el cambio o la persistencia del orden social. Un camino para ir conociendo esas condiciones agrarias –inmersas cómo no, en un entorno natural, es escoger ciertos fenómenos sociales que al relacionarse dan origen a tales condiciones, como intentaré probar. Al relacionarse, como en una concatenación, entonces, estos fenómenos crean las condiciones que sustentan, en parte, las posibles tendencias de un orden social. En esta discusión serán importantes al menos dos hechos, (i) los fenómenos sociales mismos y su agrupación y, (ii) la energía o impulso que hace que esos fenómenos se muevan para concatenarse con cierto sentido.

---

<sup>1</sup> CHAVARRO, William. *Crisis del moderno sector rural*. Facultad de Economía, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: 2000

## Capítulo 1

### Estado de ánimo: estado del arte y argumentación

El contexto amplio de este trabajo es la discusión de la Economía Política teórica entre distribución o crecimiento: elecciones diferentes para llenar nuestras necesidades materiales y políticas (Marx, *El Capital*; Corredor, *El problema*; González, *No hay*). Dos hechos se explican de manera simple si consideramos al problema original de esta teoría, así: las leyes de repartición a los individuos del producto obtenido con el aprovechamiento social de la naturaleza (Ricardo, *Principios*; González, *El derecho*). Primero, que la repartición es esencial al problema económico<sup>2</sup>; al reflexionar en la noción propuesta, la repartición, es el ‘fin’ de obtener un producto con unos ‘medios’ que son el aprovechamiento, el cual, para beneficiar al ‘individuo’, debe ser social<sup>3</sup>. El segundo hecho es que, ese problema económico, tan ligado a la reproducción de una sociedad, concedió a la Economía, hasta mediados del siglo-20, protagonismo en el campo de estudios de desarrollo. De esta influencia es la heredada sinonimia: acumulación – desarrollo (Blomström y Hettne, *The emergence*; Todaro, *Economía*); y el error epistemológico de la promoción de esas leyes como universales y míticas (García, *Modelos*; Furtado, *El mito*; Esteva, *Desarrollo*; Escobar, *La invención*). Por supuesto, esta dirección del avance de la ciencia fue permeado por el estado de ánimo de la razón ‘homogenizante’ de la modernidad del siglo-18, y esta, a su vez, heredera de la Grecia de Apolo y Platón, y que relegó a Dionisio y Homero (Gutiérrez, *La crítica*; Kadaré, *El expediente*; Leff, *Lectio*).

---

<sup>2</sup> En este trabajo el sentido de la palabra ‘repartición’ es nombrar las dos opciones de distribuir el producto: o por la distribución de los medios, o por la distribución del crecimiento del producto.

<sup>3</sup> En esta misma noción están implícitos los dos modos de repartición; ya por distribución ya por crecimiento: (a) el primero, es la repartición de los medios con que se aprovecha la naturaleza, elección con la cual se repartiría desde su origen el producto; (b) el segundo, es la repartición del producto obtenido a partir de una asignación de medios dada. Entonces, ‘distribución’ y ‘crecimiento’, son categorías de amplio uso reciente para nombrar la distinción de la economía política entre: (c) la intervención del Estado para distribuir los factores (medios) productivos (i.e. que generan riqueza) retenidos, a nombre de los propietarios del capital, por relaciones de poder y no por relaciones de eficiencia económica; o (ch) la intervención de la acumulación de capital, para repartir el crecimiento a través del mercado, donde el Estado se encarga de la justicia y seguridad. Sobre estas categorías, se plantean ideologías que racionalizan cierta lógica en el orden de relación de los fenómenos sociales y económicos, así: en (c) la repartición, o fin del problema económico, se alcanza con la distribución antes del crecimiento, pero en (ch) la repartición está en el crecimiento antes de la distribución. Por eso, estas diferentes opciones son ideologías de sintaxis de la realidad económica.

El cambio de perspectiva que va desde la sintaxis del crecimiento a la de distribución (González *et. al.*, *Bien-estar*), es la interpretación del condicionamiento político –i.e. del poder jurídico o consuetudinario, en el proceso o desempeño económico (North, *Instituciones*; Machado, *De la estructura*; Bejarano, *Economía*). La vigencia de esta discusión (Mallorquín, *El institucionalismo*) cubre dos siglos y es la que inspira los argumentos desde el liberalismo (Smith, *La Riqueza*) y desde el estructuralismo (García, *Dinámica*). Tendremos, entonces: realidades derivadas de mercados que se auto-regulan, asépticos a la política; o de mercados excluyentes que, influenciados por el poder, asignan o reparten, no equitativamente los factores productivos (Max-Neef, *Desarrollo*; Corredor, *El problema*).

La tierra está presente en el origen de la ciencia de la Economía Política, y su comprensión sigue ofreciendo preguntas por responder. La irrigación por otras disciplinas a los estudios de desarrollo, tras 1949 (Blomström y Hettne, *The emergence*), cobró fuerza. Esto enriqueció los intentos por comprender los problemas y condiciones de las poblaciones rurales y de la agricultura, y originó varios enfoques y perspectivas sobre la problemática del desarrollo (Kay, *Enfoques*; Ellis y Biggs, *Evolving*). En especial es notoria la emergencia de aportes hacia la crisis ambiental y sistémica (Boisier, *Y si*; Leff, *Globalización*; Georgescu-Roegen, *La ley*), que tratan de armonizar la lógica de la producción mercantil con la lógica de los procesos de la naturaleza. Es aquí donde esta tesis cree ver una renovada preocupación agraria. El esfuerzo que esta tesis recoge, intenta, alimentándose de los trabajos de los autores mencionados, formular los puntos de vista del autor sobre las relaciones entre la agricultura y distintas formas de sociedad.

Los objetivos de esta tesis son (1) aproximarse a comprender las consecuencias políticas de la estructura agraria sobre un orden social, por medio de dos condiciones agrarias: las de apropiación del espacio y ordenamiento territorial (paisajes rurales) y, las de producción agrícola (sistemas productivos); (2) condiciones que, se intenta mostrar, se mueven entre los extremos de favorecer la persistencia o el cambio de un orden social, en términos de su avance, o no, en la transformación hacia un orden

social de modernidad democrática; (3) y probar, entonces, que este cambio o transformación es, en parte, relativo a la política en esas condiciones agrarias.

### **a) La argumentación o metodología**

El punto de partida para dilucidar la energía que presiona un cambio en el orden, es distinguir entre fuerzas y estructura social (Wallerstein, *The development*), cuya relación se manifiesta en forma de antinomia o lucha inacabada. Reducir esta lucha inacabada es el propósito de la ciencia social, y así también, de la teoría económica. Pero entender esta antinomia requiere revelar las relaciones o relatividad de esta ciencia con una formación histórica espacio-temporal –como una sociedad (García, *Dinámica; Modelos*). Una condición agraria en la que se puede explicitar esta relatividad de la ciencia es la apropiación y definición del territorio (Fajardo, *Propuesta*). En develar esta relatividad, es primordial distinguir entre elementos del espacio y recursos del territorio; solo así, es posible ver la influencia política sobre esa apropiación, y simultáneamente, esta influencia sobre las condiciones de producción (Boserup, *The conditions*; Chonchol, *Sistemas*; Moore, *Los orígenes*); a través de escaseces simuladas en la agricultura (Márquez, *De la abundancia*; Binswanger *et. al*, *Relaciones*; Bejarano, *Economía*; Llambí, *Las unidades*). Se abre la discusión de una jerarquía social guiada por grupos minoritarios que conducen el ordenamiento territorial según los intereses de un capital concentrado. Esta discusión y sus posibles respuestas, determinan, prueba la *Propuesta* de Fajardo, la posibilidad de las vías políticas de solución al conflicto armado en Colombia; en cuanto un sistema jerárquico incluyente (i.e. democrático moderno) pasa por abrir el territorio a las voces de amplios grupos para que lo ordenen. Si existen condiciones de un ordenamiento territorial deseable, nacerían de las articulaciones de la sociedad con su espacio, y de estos con el sistema jerárquico (Rodríguez, *Xeografía*).

## Capítulo 2

### Noción de la lucha inacabada entre fuerzas y estructura

La preocupación por comprender las varias y cambiantes concatenaciones entre fenómenos sociales, y las resultantes condiciones para el cambio o persistencia de las estructuras de poder, se puede hallar en el origen mismo de la ciencia social como narra Wallerstein<sup>4</sup>: Las ciencias sociales necesitaron extender de cierta manera el secularismo moderno para sentar lo que podría ser su principio básico. Haciendo paralelo con el principio de las ciencias naturales, en el siglo-19 afirman: <<Social phenomena behave in predictable (or at least analyzable) ways and are therefore subject to intervention and manipulation>>. (Wallerstein, *The development*, p. 103). Ese mismo comportamiento ya había sido supuesto por las ciencias naturales sobre el fenómeno natural y, así mismo, concluían que estaba al alcance de la intervención humana. La Revolución Francesa <<crystalizó>> estos elementos del principio de la ciencia social y le sirvió de punto de giro ideológico: la opción de intervención social. Legitimando el concepto de los <<derechos del hombre>>, este evento revolucionario nos lega la legitimidad del <<cambio social deliberado>>. Como sabemos, la intervención es el sino y la sustancia de la modernidad. A esta sustancia tampoco ha sido inmune la ciencia social, según Wallerstein<sup>5</sup>.

La cuestión que seguiría luego de explicar la opción de intervención, o del cambio social deliberado que se abre con la ciencia social, es: <<If social intervention is legitimate, it can be so only because what is is not perfect but is perfectible>> (Wallerstein, *The development*, p. 104). A mí me parece que esa afirmación de Wallerstein tiene dos alcances complementarios: (a) que, lo que 'es', 'hay' o 'está' no es perfecto sino perfeccionable, hace válida, legítima, anhelada la intervención de la ciencia social; y simultáneamente, (b) este anhelo es reflejo de la ausencia, necesidad o <<lucha inacabada>>, sin la cual no habría tensión o movimiento en la sociedad. Sin la

---

<sup>4</sup> WALLERSTEIN, Immanuel. *The Development of the Concept of Development en Sociological Theory*, Vol. 2 (1984), pp. 102-116

<sup>5</sup> Wallerstein aclara que esto para nada significa que antes del siglo-19 no existiera esta creencia sobre el fenómeno social, pero sí cree que antes no se había establecido formalmente (<<droit de cité>>). (Cf. Wallerstein, *The development*).



distinción perfecto – perfeccionable, la ciencia social estaría en equilibrio o completa. <<And if what is is not perfect but is perfectible, we may be drawn to portray the alternatives as an antinomy of reified forces>>. (Wallerstein, *The development*, p. 104). Él explica que esto fue justo lo que pasó con la Revolución Francesa y la ideología generada; los estudiosos del <<desarrollo humano>> comenzaron a hacer una distinción, que es para Wallerstein crucial en todo el análisis social futuro: la distinción entre sociedad y estado. El ‘estado’ representa lo que es y no es perfecto; y la ‘sociedad’ representa la fuerza que presiona o empuja hacia la perfectibilidad del ‘estado’. Esta distinción ha sido esencial para que hoy conozcamos como los conocemos tanto a la ciencia social, como a los movimientos sociales<sup>6</sup>.

Es central para este trabajo el sentido de la palabra antinomia (*antinomy*), como está citado arriba. Es el de antinomia como lucha inacabada; la lucha constante de la contradicción entre anhelos y experiencia, en fin, el deseo por <<(…) que gane el quiero la guerra del puedo (…)>><sup>7</sup>. Como está en Wallerstein<sup>8</sup> aparece en la forma de antinomia sociedad/estado, y reducir esta tensión o lucha inacabada a través de o bien la negociación o bien la pugna o forcejeo, es el propósito tanto de la ciencia social como del movimiento social. Para el propósito de este trabajo de aproximación, desde el nivel de la antinomia wallersteiniana de sociedad/estado, que considero muy amplio, se hace zoom hacia un nivel más cercano: antinomia fuerzas/estructura y principalmente aplicada al caso colombiano. Se acepta, sin embargo, la antinomia entre estos fenómenos sociales como la tensión básica para argüir la perenne energía que legitima y mueve a que esos fenómenos se concatenen hacia el cambio.

---

<sup>6</sup> Porque según Wallerstein: <<(…) for both social science and the social movement have claimed to incarnate views about the underlying society against the pieties of officially stated analyses and policies>>. (*The development*, p. 104)

<sup>7</sup> NOCHES DE boda, en ‘19 días y 500 noches’. Bogotá: Sony BMG Music y Santillana Ediciones, SABINA, Joaquín, 2007. 1 disco compacto (74:18 min): estereofónico

<sup>8</sup> <<An antinomy involves a permanent tension, a permanent misfit or contradiction, a permanent disequilibrium. In some sense, the intent of both social science and the social movement is to reduce this antinomy, whether by harmonization, by violence, or by some *Aufhebung* (transcendence) of the pair>>. (Cursiva en el original) (Wallerstein, *The development*, p. 104).

## a) Relaciones concatenadas entre fuerzas y estructura

En la historia de una sociedad a lo ancho del mundo, distinguir unas fuerzas (sociales) como la capacidad de mover o realizar actos sociales, de una estructura (social) como el orden o estado-de-cosas (*statu quo*) resultante de la capacidad de esas fuerzas, puede ser objeto de discusión según el contexto y la escala de los sucesos estudiados. En particular, al tratar de responder ¿cuáles fuerzas? ¿cuál estructura? Cualquier distinción entre fuerzas y estructura en una sociedad necesariamente es arbitraria en alguna medida. Para orientar este trabajo introductorio al forcejeo social agrario y sus consecuencias en la <<Re-pública>><sup>9</sup>, con alguna probabilidad de éxito y simplificar la discusión he escogido algunas categorías. La preocupación, entonces, está en comprender cómo y para qué se concatenan desde lo agrícola, las fuerzas en una sociedad (clases/sectores, estado de ánimo, tecnología) y su estructura social (apropiación-ordenación de recursos, uso del suelo, sistema jerárquico o *Establishment*)<sup>10</sup>. Concatenaciones que configuran las condiciones agrarias que inciden en las posibles tendencias del orden social o arquitectura-institucional<sup>11</sup>. Estas condiciones, como se dijo, se mueven entre dos posibilidades extremas: las del cambio y las de la persistencia. La palabra concatenar tiene el sentido de acentuar la retroalimentación del nexo o relación entre fuerzas y estructura. En un momento las primeras son causa de la segunda, y en otro momento, la estructura es causa de las fuerzas. También podría decir que el movimiento de la concatenación refleja una lógica de causalidad no-lineal-unidireccional, sino una <<lógica de la multi-direccionalidad de las causas sistémicas retroalimentadas y que establecen momento a momento la relación entre lo programado y las variaciones de la realidad>>.

---

<sup>9</sup> La categoría <<Re-pública>> se usa en su sentido general: <<“1. f. Organización del Estado cuya máxima autoridad es elegida por los ciudadanos o por el Parlamento para un período determinado”>>. Sin embargo, el guión tiene el propósito de subrayar la esencia pública de esta modalidad de organización. Así, la acepción que escojo del prefijo ‘re’: <<“3. pref. Denota ‘intensificación’ (...)”>>. Ambos significados tomados el 17/10/2008 de: <http://www.rae.es/rae.html>

<sup>10</sup> En castellano no encuentro apropiado equivalente al inglés *Establishment*, que lleva este sentido: “4. (often initial capital letter) the existing power structure in society; the dominant groups in society and their customs or institutions; institutional authority (usually prec. by the): The Establishment believes exploring outer space is worth any tax money spent?”. Tomado el 24/4/2008 de: <http://dictionary.reference.com/browse/establishment>

<sup>11</sup> El sentido que lleva en este trabajo la categoría ‘arquitectura-institucional’ es el de conjunto de normas jurídicas y consuetudinarias (formales e informales) que limitan/regulan el comportamiento en la sociedad, y es la expresión normativa de la estructura de poder y con ella de la ideología dominante.

Por otra parte, también es supuesto en este trabajo que es deseable una forma democrática para la arquitectura institucional en la que el sistema jerárquico se hace norma (formal e informal), porque aunque bajo arreglos no-democráticos es posible el bienestar o satisfacción material, esto no basta. Las personas necesitan además ser tenidas en cuenta en las decisiones que las afectan, anhelan tener voz<sup>12</sup>. Por todo esto, el tuétano de esta disertación es la comprensión de las varias y cambiantes relaciones que articulan a la agricultura, la sociedad y su dinámica en el tiempo. La consecuencia natural de esto es llegar a una preocupación común a los sistemas de referencia: la relatividad inherente a las relaciones y que me parece que dentro del campo de los estudios agrícolas, la economía política ha dejado desatendida o sin explicitar con claridad<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> CASTILLO, Olga Lucía. What is the meaning of development in areas facing armed conflict. Presentación hecha en el marco del Africa/ Asia/ Latin America Scholarly Collaborative Program “Democracy, Social Movements and Governance in the South”. Kuala Lumpur: entre el 6 y el 31 de agosto, 2007

<sup>13</sup> Cuando un fenómeno ‘B’ se relaciona con otro ‘A’, en esa relación, ‘B’ y ‘A’ se hacen relativos el uno del otro y no pueden ser comprendidos separadamente en términos absolutos, sino en términos relativos. En una sociedad, como en cualquier sistema, todos sus elementos o fenómenos están relacionados entre ellos.

### Capítulo 3

#### Relatividad en el orden social

Entre las contribuciones agrarias más notorias a la forma del orden social están las condiciones de apropiación y definición del territorio, y las de producción agrícola. Ambas por demás muy relacionadas. Boserup es diáfana al decir que un problema clásico de la economía al tratar de entender las tendencias de las sociedades humanas, es la interrelación entre crecimiento poblacional y producción de alimentos<sup>14</sup>. La Economía Política tiene al menos dos maneras de solucionar este problema: o bien hace la población relativa<sup>15</sup> a las condiciones de producción (i.e. el número poblacional es determinado por las condiciones productivas), o bien, las condiciones son relativas al crecimiento poblacional.

El inicio para entender estas contribuciones agrarias al orden social, es una Ciencia-Social-crítica, a la que el profesor Antonio García hizo prominentes aportes desde Latinoamérica<sup>16</sup>. Junto al pensamiento wallersteiniano de la legitimidad y propósito de la Ciencia Social, el aporte garciano ve la relatividad o relaciones de la Ciencia Social (Economía, Sociología, Antropología, Ciencia Política) con una formación histórica en un tiempo y un espacio. Revelar esta relatividad para comprender una formación histórica –como una sociedad, es la base de una Ciencia-Social-crítica: capaz de descubrir o revelar cómo emergen y operan las condiciones en las sociedades latinoamericanas y de generar los elementos para transformarlas<sup>17</sup>. Aquí también la sustancia es la transformación de lo que es perfeccionable. El paso más que da García es mostrar que esa transformación ha de formular la siguiente pregunta: ¿qué o cuál perfecto es deseable? Sus posibles respuestas son todas relativas a la sociedad que intente responderla. Entonces, si la antinomia fuerzas/estructura

---

<sup>14</sup> BOSERUP, Ester. *The conditions of agricultural growth – The economics of agrarian change under population pressure*. Aldine Publishing Company. Chicago: 1973

<sup>15</sup> El sentido de relatividad no indica de ninguna manera una relación de causalidad unidireccional y no-retroalimentada.

<sup>16</sup> Definida por García así: <<La universalidad de la ciencia es relativa y se circunscribe a las condiciones, problemas, y procesos que expresan la realidad de una cierta formación histórica, definida en el tiempo y el espacio (...) de ahí la imposibilidad de una ciencia social absoluta, intemporal, a-histórica>>. GARCÍA, Antonio. *Modelos operacionales de reforma agraria y desarrollo rural en América Latina*, p. 2. IICA. San José: 1982

<sup>17</sup> Cf. García, Modelos.

legítima la intervención de la Ciencia Social para el cambio, hacerla relativa a cada sociedad legítima las varias direcciones que siga cada cambio.

Avanza García que revelar la relatividad es romper el mito de la Ciencia Social universal, absoluta, o como se dijo, de la universalidad de la ciencia, y es también romper el mito de la Ciencia Social desinteresada <<(…) en cuanto expresa y racionaliza los intereses, propósitos y valores de unas naciones y de unas clases (…) en consecuencia, no es ni puede ser (…) –como las ciencias naturales- ni aséptica, ni pura, ni desprendida de las matrices ideológicas>> (García, *Modelos*, p. 2). La Ciencia Social crítica o desmitificada es, entonces, relativa, o significativa de relaciones, porque no es universal y es ideológica<sup>18</sup>. Por eso, la dirección que la antinomia fuerzas/estructura imprima al cambio estará en función de las condiciones de la sociedad en la que se libre esta lucha inacabada, y en función de las clases (nativas y/o foráneas) con capacidad de imponer sus intereses, propósitos y valores.

---

<sup>18</sup> Los mitos (e.g. la universalidad, el desinterés) hacen ambiguos los problemas de la realidad para la Ciencia Social en cuanto los muestra fuera de su contexto social. <<Los mitos han ejercido una innegable influencia sobre la mente de los hombres que se empeñan en comprender la realidad social (…) siempre han buscado apoyo en algún postulado enraizado en un sistema de valores que rara vez llegan a hacer explícito (…) los mitos funcionan como lámparas que iluminan el campo de percepción del científico social, permitiéndole tener una visión clara de ciertos problemas y no ver nada de otros (…)>>. FURTADO, Celso. El Mito del Desarrollo Económico, p. 235, en *El Subdesarrollo Latinoamericano*, Fondo del Cultura Económica. México: 1982

## Capítulo 4

### Origen social de la apropiación del espacio

Desde la economía se pueden ver las implicaciones políticas y ambientales, de algunos fenómenos sociales. Así, las condiciones del aprovechamiento o la producción son el esfuerzo de transformar energía de su entorno natural para cumplir las necesidades materiales de existencia de la sociedad. La consecuencia política de estas condiciones, son los modos de relacionarse que escoge la sociedad (por negociación o forcejeo) en función de ese esfuerzo o trabajo. La consecuencia ambiental es el uso de su base energética según estas condiciones. Estas proposiciones desde la economía política, por absolutas son ambiguas. Lo que se trata de probar es que si la Economía –y la ciencia Social, ha de usarlas para comprender la realidad de una sociedad, esas proposiciones deben aclararse y completarse haciéndolas relativas a esta realidad. La Ciencia Social, así, es relativa a un <<trasfondo ideológico>>, i.e. la conciencia del *Establishment*, y debe decirlo. Cuando lo ignora o no lo dice es ambigua, o mejor, es engañosa.

Una aplicación de estas nociones de relatividad de la Ciencia Social está en la comprensión de la apropiación y definición del territorio, por parte de cualquier sociedad. El espacio natural –como estudia Fajardo<sup>19</sup>, sus elementos bióticos y abióticos, existe objetivamente antes de cualquier ocupación y poblamiento o asentamiento humano. Como estos elementos se vayan haciendo significantes para las comunidades asentadas en ese espacio, o foráneas con acceso a él, es que se convierten en recursos. Los recursos entonces son aquellos elementos del espacio llenados de significado (i.e. de relaciones) por las comunidades, en la medida del conocimiento adquirido sobre ellos. Este conocimiento<sup>20</sup> va siendo el valor que

---

<sup>19</sup> FAJARDO, Darío. *Propuesta para algunos contenidos del proyecto de ley orgánica de ordenamiento territorial (LOOT) referidos en especial a asentamientos humanos y sector agrario, en Espacio y territorios*. Red de estudios territoriales –RET. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: 2003. Aquí, los elementos componentes del espacio se pueden agrupar en <<(…) el suelo y sus elementos químicos, el relieve y sus accidentes, las aguas, el clima, la fauna y la flora>> (p. 499). Agregaría la atmósfera: aires y cielos.

<sup>20</sup> Señala Fajardo, Propuesta, que este conocimiento puede ser o bien adquirido por la comunidad, o bien endógeno (auto-generado) por observación y experimentación.

representa para la comunidad aprovecharlos con propósitos prácticos (supervivencia) y/o místicos; valoración que aumenta con el logro de capacidades para transformarlos con la tecnología.

Como cualquier sistema, el sistema social de la comunidad también es teleológico; el propósito es su preservación, su supervivencia (física y espiritual). Y esto cruzará por la búsqueda de protección y control del espacio del que nace la conversión en recursos en función de ese propósito: A esto llamaremos apropiación. Así es como la valoración de los recursos es el origen social de su apropiación, y de la definición del territorio que ocurre simultáneamente, por parte de la misma comunidad nativa u otra foránea con acceso a ellos. Si el espacio agrupa elementos bióticos y abióticos, el territorio agrupa recursos renovables y no-renovables. <<De alguna manera podría decirse que la capacidad para valorar el territorio se expresa en su protección [apropiación] efectiva>> (Fajardo, *Propuesta*, p. 500). En suma, no es descabellado esperar, uno, que esta apropiación vaya siendo hecha por las clases y/o sectores dentro de la comunidad con la capacidad (<<política, técnica, militar>>) de poder ejercerla (i.e. proteger y controlar el territorio), y dos, que esta apropiación congruentemente priorice los recursos y sus áreas en el territorio de acuerdo a los intereses de esas clases que comparten tal capacidad de poder. Es decir que la conciencia del *Establishment* conduce u ordena la apropiación. A esto le llamaremos ordenamiento territorial y es, entonces, relativo, o socialmente simulado, en cuanto <<(…) consiste en el conjunto de relaciones que articulan al espacio nacional dentro de un sistema jerarquizado que condiciona la asignación de los recursos públicos y privados, orienta los procesos de asentamiento de la población y, en conjunto, determina el desarrollo del territorio>> (Fajardo, *Propuesta*, p. 498)<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> Kadaré no duda de esta relatividad: <<Hacia cuatrocientos años que la tierra albanesa formaba parte del Imperio otomano. Dicho Imperio abarcaba territorios mucho más antiguos, de casi ochocientos años, así como otros completamente nuevos. El invierno se había cernido ahora sobre todos ellos. Sobre las partes antiguas y sobre las nuevas, sobre el territorio estrictamente imperial, dar-al-islam, según lo llamaban, y sobre el resto, el denominado dar-al-harb, que puede traducirse indistintamente como <<tierra extranjera>> y <<tierra de guerra>>; sobre los grandes bajalatos rebeldes, sobre los territorios aletargados tras la desnacionalización, sobre las tierras privilegiadas o <<Tierras Predilectas>>, como se las llamaba antaño, sobre las zonas sometidas al terror extremo con el fin de extenuarlas o <<Tierras Malditas>>, sobre los neveros, los umbríos traicioneros donde nunca daba el sol, sobre las pequeñas ciénagas en las que los patos acentuaban la soledad con sus graznidos, en una

### a) Sistema de referencia en la escasez relativa

Tengo la impresión que una de las categorías lexicográficas fundacionales de la teoría económica puede usarse para hacer explícito su carácter relativo: la escasez. En Márquez (*De la abundancia*) y Binswanger *et. al.* (*Relaciones*) se hallan evidencias de escaseces simuladas o relativas a los intereses, propósitos y valores del *Establishment* (i.e. socialmente generadas), en la agricultura. Dicho mejor, son las relaciones o relatividad a un sistema jerárquico de referencia lo que explica la escasez.

Los componentes de la ‘estructura agraria’ (García, *Modelos*), o ‘sistema agrícola’ (Chonchol, *Sistemas*) o ‘actividad agrícola’ (Bejarano, *Economía*); se pueden agrupar en recursos naturales y factores económicos<sup>22</sup>. Parte de esos componentes son los recursos o factores productivos, que se apropian y ordenan como se explicó. Las relaciones de fuerzas entre esos factores, dan el carácter de las contribuciones o condiciones agrarias a la forma del orden social. El propósito de una escasez relativa es favorecer una relación de fuerzas tal que unos factores puedan supeditar a los demás. Con esto, las clases que encarnan los factores hechos-escasos, subordinan a las clases o sectores que encarnan los otros factores. Al decir que el ordenamiento territorial es relativo a la conciencia del *Establishment*, no se dice otra cosa sino que del acceso a los recursos y áreas priorizadas en el territorio, se excluyen a las clases o sectores sin el poder (político, tecnológico, militar) de ejercer tal ordenamiento. O dicho más claro, esos recursos y áreas se hacen escasos para quienes son excluidos. No puede ser de otro modo, si la apropiación de los recursos es relativa al *Establishment*, la escasez no puede ser absoluta sino relativa, i.e. significativa de relaciones. La escasez absoluta, a-histórica, desinteresada es un mito, un engaño.

---

palabra, sobre todas las diferentes provincias, cuya diversa situación y destino venían establecidos en el último decreto especial sobre el <<Estatuto del Estado>> (*El nicho*, pp. 29, 30).

<sup>22</sup> Chonchol los agrupa en <<ambiental, el tecnológico, y el económico-social>>. Por su parte Bejarano considera <<tecnología, tenencia de la tierra y medios de producción, y naturaleza y apropiación del excedente>>. En alguna medida esta agrupación es arbitraria.



## b) Sistema jerárquico excluyente autoritario

La aplicación de un caso de escasez relativa sobre el recurso tierra, está en el trabajo de Márquez (*De la abundancia*), como sigue. En la interacción de la sociedad y la naturaleza es posible comprender las condiciones en la formación de las estructuras sociales colombianas, y las de la transformación de los ecosistemas, a través de (i) identificar en la historia los procesos sociales que obran sobre la transformación de los ecosistemas, y (ii) la influencia de los ecosistemas en esos procesos históricos (e.g. en el poblamiento)<sup>23</sup>. Como entrada al estudio de esa interacción, agrupa los recursos productivos en recursos naturales y mano de obra. La dinámica transformadora de los ecosistemas se origina en que tanto, los recursos naturales se aprovechan para satisfacer necesidades básicas y producir alimentos y fibras<sup>24</sup>; como en que la ‘tierra y los recursos’<sup>25</sup> se apropian para excluir de su acceso a la población y crear, así, mano de obra disponible para la explotación económica de estos factores. Esta última fuerza, la diferencia relativa entre abundantes recursos naturales y baja densidad poblacional, permitiría explicar el origen de la concentración de la propiedad en Colombia<sup>26</sup>.

La evidencia empírica reunida por Márquez en su estudio indica que hasta 1993, el deterioro<sup>27</sup> de los ecosistemas alcanza el 36.8%. Los bosques secos, las sabanas caribes y los bosques andinos, son los más transformados. El mayor ecosistema de reemplazo son los pastos, que ocupa el 24,3% del país, i.e. muchos ecosistemas

---

<sup>23</sup> Se plantea la siguiente cuestión: las causas de los procesos históricos para que <<[...] los ecosistemas originales, en especial bosques, hayan sido derribados para dar lugar a potreros y, en menor grado, a cultivos, asentamientos humanos, infraestructura>> (p. 327), en Márquez (*De la abundancia*).

<sup>24</sup> Esta primera causa según Márquez (*De la abundancia*), <<[...] parece insuficiente para justificar la transformación de cerca de 45 millones de hectáreas, cuya utilización es poco eficiente en lo económico y social>> (p. 328).

<sup>25</sup> En virtud de la perspectiva ecosistémica de la disertación de Márquez, este se esfuerza por distinguir la ‘tierra’ de otros recursos naturales: <<Cabe plantear que no se trataba tan solo de la tierra, en el sentido de suelos productivos, sino de los recursos naturales en general [...]>> (Márquez, *De la abundancia*, p.390).

<sup>26</sup> Concentración que es la base del <<[...] malestar social, [...] las migraciones internas, la pobreza y la violencia [...]>> (Márquez, *De la abundancia*, p. 328). Al parecer a partir de la identificación de estas causas, Márquez establece un puente que une (a) recursos naturales, (b) su modo de apropiación y, (c) la situación social y política actual del país.

<sup>27</sup> El deterioro en Colombia está medido como el porcentaje \_estimado\_ que del área inicial ocupada por los ecosistemas originales (sin intervención humana), es el área actual ocupada por esos ecosistemas. Existe pues sinonimia, en este contexto, entre transformación, deterioro y deforestación (Cf. Márquez, *De la abundancia*, p. 343).

originales han cedido al paso de los potreros. En el ambiente natural se afectan las tres principales regulaciones operadas por los ecosistemas sobre el agua y clima, los suelos y, la biota<sup>28</sup>. Este es el efecto de las estructuras sociales sobre naturaleza. A su vez, al bajar la calidad de la tierra, la disponibilidad de agua, la regulación natural de plagas y los bienes asociados (madera, fauna), se requiere la compra de fertilizantes, regadío, plaguicidas y materiales alternativos artificiales<sup>29</sup>. Esto aumenta los costos de producción y, si los precios no los compensan disminuye la rentabilidad. La deforestación eleva el valor de aquellos ecosistemas conservados y por tanto, la presión por su apropiación. Sus efectos son que, primero, las tierras que pierden su valor se abandonan porque sus habitantes buscan alternativas de ingreso, y segundo, las mejores tierras se concentran aún por medios no económicos. Este es el efecto de la naturaleza sobre las estructuras sociales.

En el estudio de Binswanger *et. al.* (*Relaciones*) hay también aplicaciones de la noción de escasez relativa, sobre los espacios de intercambio donde se valorizan los recursos productivos: <<Para que los campesinos libres se trasladaran a la propiedad feudal era necesario disminuir su utilidad [la que ganan o ganarían en operaciones de explotación independientes]>> (p. 216)<sup>30</sup>. Una escasez relativa es lo que la teoría económica llama distorsión estructural y estas distorsiones inciden en la dinámica en la estructura agraria. Los terratenientes tienen a su alcance estrategias efectivas para conseguir la mano de obra necesaria.

Primero, pueden crear escasez de tierra, es decir crear una distorsión económica en el mercado de tierras. Concentran su propiedad consiguiendo de parte del estado derechos a los baldíos, restringiendo así, el acceso de los campesinos a la tierra

---

<sup>28</sup> Cf. Márquez (De la abundancia) pp. 343 – 346.

<sup>29</sup> <<La baja rentabilidad y eventual empobrecimiento campesino derivan de que, al perder los recursos en mención, se pierde un ingreso [...] y se crea la necesidad de compensarlos o sustituirlo>> (Márquez, De la abundancia, p. 346). Así se agrava la situación de pobreza rural ya existente y se favorece la generación de violencia.

<sup>30</sup> Binswanger *et. al.* aclaran que se llaman ‘feudos’ a las grandes propiedades no trabajadas por sus propietarios sino por familias asentadas en ellas, y que entregan su excedente económico bajo distintas modalidades: en dinero, en especie (parte de la cosecha), o en mano de obra no remunerada o corvea. BINSWANGER, Hans; KLAUS Deininger; GERSHON Feder. Relaciones de Producción Agrícola, Poder, Distorsiones, Insurrecciones y Reforma Agraria. Revista Nacional de Agricultura No. 912-913 (Jul.-Dic. 1995)

potencialmente disponible. Segundo, distorsionando o haciendo escasear el mercado de trabajo. Esto se consigue aplicando impuestos, en efectivo, en especies o en servicios de mano de obra, a los campesinos libres y reducirlos o no aplicarlos a las familias en las propiedades feudales. Esta escasez relativa de empleo hace que los costos de producción sean más altos para las actividades campesinas independientes. Tercero, si a pesar de ser excluidos de las mejores tierras por el primer mecanismo, los campesinos libres podían pagar el impuesto aplicado en el segundo mecanismo, y tener acceso idéntico a los mercados, entonces, las primeras distorsiones no eran suficientes para garantizar una oferta de mano de obra para la tierra de los <<grupos dirigentes>>. Se podían complementar estos mecanismos con la distorsión del mercado de producción, es decir, haciendo escasear los espacios de intercambio donde es comprada la producción agrícola, e.g. a través de cooperativas o monopolios que solo compran en las fincas de la <<clase dirigente>>; o también prohibiendo a los campesinos la siembra de los cultivos comerciales (e.g. café y tabaco, en Colombia primera mitad del siglo 20). Una cuarta distorsión al alcance de los grandes propietarios bien podría verse como una escasez simulada de bienes y servicios públicos. Se puede proteger o aumentar la rentabilidad de los feudos dirigentes canalizando hacia ellos los bienes y servicios públicos agrícolas –*inter alia*, caminos, servicios de extensión, crédito; al tiempo que se relegan de este cubrimiento las áreas de producción campesina. (Cf. Biswanger *et. al.*, *Relaciones*, p. 220)

Todos estos son buenos argumentos para revelar la escasez como una relación que se establece entre los grupos dirigentes y la población en torno al acceso a los recursos, en este caso agrícolas. Relación de poder en cuanto las escaseces así simuladas reflejan la correlación de fuerzas de las clases que encarnan los factores productivos. De hecho, Biswanger *et. al.* (*Relaciones*) usa esta categoría, y muy probablemente en el mismo sentido con que intento usarla en este trabajo: <<¿Cuál es la razón que explica el monto total de tributo, excedente o renta que puede captarse de los campesinos en una propiedad feudal? La explicación predominante en el caso de las propiedades europeas es un modelo demográfico-económico basado en Malthus y Ricardo (...) que establece un vínculo entre la carga por tributo y la escasez relativa de tierra y mano de

obra>> (pp. 221, 222). Para sostener que este modelo demográfico-económico no explica muchas de las situaciones posibles y entonces no es válido. Me parece que lo que significa esta 'invalidez' es la gran limitación de comprensión que representa hacer la 'escasez' de tierra relativa a la mano de obra, y no al poder político de los señores feudales<sup>31</sup>. Es decir, esa distribución de ingresos, que es el propósito de la concentración territorial, está en función del poder político de la clase terrateniente, pero no es relativa a la dinámica poblacional.

Los relatos presentados, parecen indicar que la escasez simulada de recursos propicia las concentraciones de poder, y así, esta aparece como un instrumento útil a la ideología del sistema jerárquico –i.e. la conciencia del *Establishment*– de la sociedad respecto al cual se adelanta la apropiación del espacio. Por eso me parece que la escasez, por ejemplo de tierra, debe ser relativizada a tal sistema; en lugar de asumir como cierto que la tierra es escasa en términos absolutos. Si el recurso tierra escasea, entonces, es porque está concentrada en pocos propietarios o tenedores, pero no porque sea poca. Tampoco está bien sostener que la tierra es escasa en relación a cierta población: porque esta es justo la tesis malthusiana que critica Boserup (*The Conditions*). La noción de escasez así como la teoría económica, no es, entonces, del orden natural. Lo que hay es un sistema de relaciones que puede simular la escasez de los recursos estratégicos para su propio provecho y mantener las concentraciones de poder; es decir la escasez responde a cierta <<conciencia social>>. Se debería hacer explícito que no existe la escasez sino relaciones-de-escasez y, hacer explícito el sistema de referencia que la simula: la dinámica del poder; pero no la poblacional<sup>32</sup>.

---

<sup>31</sup> Ese modelo demográfico-económico no explica, por ejemplo, las soluciones diferentes que hubo en Europa del siglo 14 frente a la drástica reducción poblacional provocada por la peste, y el correspondiente descenso de la carga tributaria. Esta situación, en Europa occidental, debilitó y llevó a su desaparición el sistema de servidumbre feudal; pero en la oriental, contribuyó al restablecimiento del sistema. <<El éxito de los señores feudales en captar tributos dependía de su poder político para reclamar la tierra, monopolizar los mercados y controlar la libertad de circulación de los campesinos frente a la capacidad de éstos para resistir esas acciones>> (Biswanger et. al., *Relaciones*, p. 222).

<sup>32</sup> <<(…) la aparición de una escasez básica (…) si bien provoca concentraciones del poder, también genera ideologías que racionalizan dichas concentraciones. Por parte de los dominadores tendremos ideologías que subrayan la necesidad de administrar para todos los recursos escasos, es decir, ideologías que justifican la acumulación y la distribución de dichos recursos a quien sabe administrarlos bien, por tanto, a los sectores de tecnología más elevada y más productivos para el Estado y la comunidad de los Estados. Por parte de los dominados tendremos ideologías que ponen en cuestión la acumulación y distribución a los sectores de tecnología y productividad más elevadas (porque están fuera de su control) e

### c) Sistema jerárquico incluyente deseable

La escasez en el orden social se entiende en relación a los recursos apropiados y ordenados por un sistema jerárquico o *Establishment*, por eso, este es el sistema de referencia de esa escasez. Reducir la escasez simulada o relativa puede hacerse transformando el sistema jerárquico, en el sentido que ese sistema es perfeccionable y que la dirección de la transformación debería tender a un territorio ordenado, no sobre poderes muy concentrados (i.e. de una minoría), sino sobre el <<(…) campo de las decisiones sobre cómo reordenarlo en función de sus vocaciones reales, en beneficio y con la participación de todos los sectores sociales>><sup>33</sup>. Lo más notable de la propuesta garciana es la dirección histórica hacia la que se mueven las fuerzas sociales de cambio porque en esta dirección se define el <<(…) el cuadro ideológico de aspiraciones y proyectos de vida>> (*Dinámica*, p. 26), y son estas las que sustentan los objetivos estratégicos de la transformación nacional: el espíritu de la reforma agraria<sup>34</sup>. Justo por eso es que el movimiento de esas fuerzas sociales en aquella dirección se mide en la alteración que puedan hacer en las relaciones de poder y en el relevo de las pasadas clases dirigentes. Estas reflexiones, sin embargo, sobre la dirección del cambio o transformación del *Establishment*, suponen que nuestra sociedad acepta como deseable que las personas necesitan ser tenidas en cuenta en las decisiones que afectan sus proyectos de vida. Es decir que a la pregunta ¿qué o cuál es el perfecto deseable? parte de nuestra respuesta es: ciudadanos con voz.

El trabajo de Chonchol sobre sistemas agrícolas en América antes de la ocupación europea, es una buena aplicación de la idea de ‘sistema jerárquico incluyente deseable’. Distingue entre sistemas extensivos o intensivos. Los primeros producen en

---

insisten en la necesidad de distribuir lo existente entre todos y de forma equitativa>>. (Alberoni, *Escenario*, en *La nueva edad media*, pp. 83-84).

<sup>33</sup> Fajardo (*Propuesta*, p. 499)

<sup>34</sup> Considera García (*Dinámica*) que, primero, una reforma agraria debe ser <<[...] entendida como una operación estratégica de desarrollo económico y social de las naciones atrasadas [...]; segundo, no se puede reemplazar (i.e. transformar) la sociedad tradicional latinoamericana por una industrial sin hacer cambios estructurales, y tercero, la reforma agraria es la que puede <<[...] sentar las bases para nuevas formas de desarrollo y de organización social>> (p. 10).

barbecho largo con la tecnología<sup>35</sup> de ‘roza y quema’ (o de hacha y fuego). Estos requieren poco trabajo pero “[...] gran disponibilidad de tierra por familia” (Chonchol, *Sistemas*, p. 17). Los lotes de cultivo se dejan en barbecho para que regenere el bosque secundario<sup>36</sup>. Los segundos producen en barbecho corto y su tecnología es la del ‘regadío’, de las terrazas y el uso de fertilizantes<sup>37</sup>. Necesitan pequeñas superficies de tierra pero gran inversión de trabajo y tecnología<sup>38</sup>, que rendían así más de una cosecha anual sobre el mismo lote<sup>39</sup>. El desarrollo de la ‘tecnología intensiva’ es efecto de la presión demográfica bajo condiciones de limitaciones naturales (e.g. escasez de lluvias, lotes en ladera), que impiden que se regenere la vegetación más rápidamente. Por tanto, cada sistema agrícola tiene su propia tecnología y organización para la producción, adaptadas a las condiciones poblacionales y ecológicas de su comunidad<sup>40</sup>. La realidad de las comunidades Andinas la determinan los ambientes: ecológico, económico y social. En los Andes la naturaleza es extremadamente difícil y las familias, según Chonchol, tienen gran entendimiento con ella. Prueba de eso es su apropiada ‘tecnología intensiva’<sup>41</sup> y, un avance vernáculo: el uso vertical de pisos térmicos. Consiguen, así, un propósito dual: (a) volver a su favor la biodiversidad y (b)

---

<sup>35</sup> No le preocupa a Chonchol diferenciar entre técnica y tecnología. La trata como una sola variable en la acepción de tecnología.

<sup>36</sup> Que según Chonchol puede ser de veinte o más años. Boserup (*The Conditions*) tiene una distinción entre bosque primario y secundario: <<The type of forest which grows up in territories which are regularly used for forest fallow is known as secondary forest, as distinguished from the primary or virgin forest, which was never cultivated or was left uncultivated for a century or more>> (p. 15). El concepto de ‘forest fallow cultivation’ llama al uso muy extensivo del suelo. Coincide con el uso a través de <<roza y quema>> de Chonchol. El estudio de Boserup distingue hasta cinco sistemas de barbecho, con lo que intenta superar la rígida división de los economistas clásicos para explicar el aumento del producto agrícola (Cf. Boserup, *The conditions*, pp. 15-22).

<sup>37</sup> En gracia de discusión, distinguiré estos avances como ‘tecnología intensiva’. Estos pueden presentarse juntos o en diferentes combinaciones.

<sup>38</sup> Cf. Chonchol (*Sistemas*, p. 17)

<sup>39</sup> Otro de los sistemas de uso del suelo según el grado de intensidad, sugerido por Boserup (*The Conditions*) es ‘multi-cropping’: <<This is [multi-cropping] the most intensive system of land use, since the same plot bears two or more successive crops every year>> (p.16).

<sup>40</sup> El mayor obstáculo a la producción en sistemas extensivos es el tiempo de barbecho requerido. La presión demográfica requiere acortar el barbecho. Una respuesta a ese obstáculo es el desarrollo de los sistemas intensivos: <<Ello [condiciones de presión demográfica excesiva] condujo al desarrollo de tecnologías agrícolas más avanzadas que situaban el proceso productivo fuera de la dependencia de las lluvias y de [...] los factores topográficos>> (Chonchol, *Sistemas*, p. 24). Aquí ya define Chonchol variables endógenas y exógenas.

<sup>41</sup> Debe entender el lector el verbo apropiar en su triple acepción: en tanto adecuado (útil a la realidad); en tanto hecho propio (adaptar experiencias ajenas); en tanto propio (que responde a necesidades propias). Cf. Fernández (*Modernidad*). Esta apropiación de su agricultura es en doble vía: del y al entorno natural hostil.

disminuir el riesgo de la carencia de alimentos<sup>42</sup>. Su política de tierras daba la propiedad de la *marka* a todo el *ayllu*. El curaca asigna parcelas a cada familia según sus necesidades. El tamaño de las parcelas asignadas se ajusta según la calidad de la tierra y el barbecho. Cada parcela debe al menos permitir la subsistencia de la familia. El tamaño se mide en unidades tupu<sup>43</sup>. El sistema de producción de los conquistadores basado en la hacienda, restringió el uso de algunos pisos térmicos. Al apropiarse de las mejores tierras rompe el sistema de producción complementaria (entre microclimas)<sup>44</sup>.

Parecería obvio notar que la aproximación de Chonchol al problema de entender la dinámica de los sistemas agrícolas precolombinos sea a través de la alimentación<sup>45</sup>. El origen de cualquier organización social se halla en las más simples causas e.g. un estómago vacío, el frío, el desamparo. Cada agricultura responde a la demanda de su densidad poblacional: en las áreas con mayor presión demográfica, el uso cambia de extensivo a intensivo. Cambio posible por una mayor inversión en: tecnología y trabajo; la inversión en el modelo choncholiano conecta los sistemas extensivos con los intensivos y su desarrollo es endógeno, i.e. por la comunidad. La condición para aumentos de inversión es la seguridad en la tenencia, que es clara para las familias, aunque la tierra es de propiedad común, mientras las cultiven y trabajen los lotes de su Señor<sup>46</sup>. La extracción de excedente económico que hacen los señores a los campesinos es lo que permite el funcionamiento de sociedades más complejas.

---

<sup>42</sup> Algunas estrategias frente al riesgo: intercambio de productos entre microclimas; dispersión en un amplio espacio (en varios pisos térmicos) de los lotes de cultivo. Cf. Chonchol (*Sistemas*, pp. 29-30; p. 40).

<sup>43</sup> Cf. Chonchol (*Sistemas*, p. 40). En el presente, en Colombia, un medio para ajustar las diferencias en la calidad de la tierra es la Unidad Agrícola Familiar – UAF i.e. mide la capacidad productiva de la tierra. “The UAF is the area of land which, for given agroecological conditions, can generate an income of three minimum salaries” (Banco Mundial, *Land policy*, Cp. p. 11 n. 4).

<sup>44</sup> Cf. Chonchol (*Sistemas*, p. 41).

<sup>45</sup> <<La trilogía clásica de la agricultura y alimentación americana>>. Por supuesto, se tratan otros usos de las plantas (e.g. para religión y vestido), pero el centro del texto es la producción alimentaria.

<sup>46</sup> Confirma Chonchol que <<las familias miembros de cada ayllu debían estar al servicio del Estado Inca mediante obligaciones [...]>> (*Sistemas*, p. 45). Pero es difícil creer que estas obligaciones son aceptadas sólo por la fuerza de la dominación. Quizás es pertinente la explicación de Moore (*Los orígenes*) sobre las funciones del superior y sacerdote, que se entregan a cambio de esas obligaciones campesinas: <<La tarea general del superior seglar consistió en procurar seguridad contra los enemigos exteriores. A menudo, pero no universalmente, administró justicia y compuso las querellas entre los habitantes de la aldea. Al lado del superior seglar, hallamos con frecuencia al sacerdote. Su tarea consistió en contribuir a

## Capítulo 5

### El orden apacible de la distribución de los recursos

Imagínese un paisaje rural considerado hermoso y apacible. Como algunos de los bosques de niebla entre Bogotá y el Río Magdalena descendiendo por la falda occidental de la cordillera oriental. Quizá alguno de los fértiles valles cruzados por el Magdalena o los regados por el Río Cauca; las sabanas de la costa atlántica o de los llanos al oriente; las selvas tropicales al sur y en el corredor pacífico de Colombia. Cualquiera de estos paisajes que uso de ejemplo puede ser, invisible a simple vista, el infierno<sup>47</sup>. El ordenamiento de los recursos puede ser tal que favorece la expulsión de población, la pobreza, la violencia, el mal uso económico de los recursos disponibles, la degradación ambiental, ciudadanos sin voz. Dado que tal ordenamiento obedece a un *Establishment*, se expresa en una constelación de relaciones sociales, en una arquitectura institucional, por eso resulta invisible y el paisaje ante nuestros ojos de imagen apacible y deseable, es un engaño. El paisaje rural en las geografías intervenidas, entendido como consecuencia de la construcción del territorio por parte de cualquier sociedad, está íntimamente ligado con la apropiación y ordenación de los recursos, como ya se dijo.

Por eso es importante tratar de comprender que existen procesos a través de los cuales el paisaje rural puede ser transformado en cierta dirección, y que en ninguna medida es imposición del orden natural. El fin del ordenamiento territorial es <<[...] modificar y adecuar el territorio a las necesidades colectivas>> (Rodríguez, *Xeografía*, p. 87). Y ordenar un territorio i.e. la estrategia de intervenirlo, bajo algún modo de producción que defina una formación histórica, está estrechamente relacionado con la geografía. La dimensión común de la geografía y del ordenamiento es el espacio pero, para operar dicho ordenamiento es necesario pasar de la noción de espacio a la de territorio como categoría social i.e. como ‘creación intelectual humana’. Por eso, una

---

legitimar el orden social vigente y en explicar y vencer aquellos infortunios y desastres contra los que las rutinarias técnicas sociales y económicas de los campesinos eran inadecuadas>> (p. 664).

<sup>47</sup> La acepción que escojo aquí: “9. m. coloq. Lugar en que hay mucho alboroto, discordia o violencia y destrucción.”

Tomado el 24/07/2008 de [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=infierno](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=infierno)



apropiada ordenación<sup>48</sup> territorial es intervenir favorablemente en los ambientes social (calidad de vida de los ‘ciudadanos’), económico (sistemas productivos) y natural (equilibrio con el entorno natural). Si se acepta que el ordenamiento es para elevar la calidad de vida de los habitantes (colectividad) de un territorio, esta intervención debería ser pública y no privada i.e. una política pública territorial<sup>49</sup> para que el territorio se desenvuelva con armonía. Tal armonía la entiende Rodríguez (*Xeografía*) como una transformación y adaptación en doble vía: primero, una apropiación del espacio a las necesidades subjetivas sociales; segundo, una apropiación de la sociedad a las condiciones objetivas espaciales. Este es el primer principio de un territorio en orden: su fin es público, no privado. Así, se puede afirmar que la relación dual sociedad – espacio es recíproca y evoluciona en el tiempo, i.e. dialéctica y dinámica.

Anticipar el devenir de esa relación –fuente del territorio, para catalizar una situación presente deseable o prevenir una situación futura que no lo sea, justifica un territorio ordenado. Pero lo deseable aquí sólo puede ser definido en función del bienestar para toda la sociedad. Lo que se propone es que la justificación de un territorio en orden, debe tener una base ética: si una situación futurible no beneficia a la mayoría de la sociedad, entonces, no es deseable. Es clara pues la potencia de un territorio ordenado. La pregunta que queda abierta es, si un territorio es ordenable en función de los intereses de la colectividad. Lo que yo creo es que semejante cuestión sólo tiene respuesta a través de la transformación del *Establishment*. Este es el segundo principio del ordenamiento territorial: su origen es público, no privado. Por tanto debe partir de <<la participación de todos los sectores sociales>>. Tenemos, pues, que las proposiciones en este estudio de Rodríguez son: (i) se ordena el territorio para elevar el nivel de vida de sus habitantes; (ii) sólo se justifica si es en virtud de una situación deseable para la población; (iii) esta ordenación debe ser recíproca y dinámica porque

---

<sup>48</sup> Subrayo la palabra ‘ordenación’ para distinguirla de ‘organización’ territorial, para insistir que si bien un territorio organizado puede ser favorable a una minoría de la sociedad, como explica el profesor Fajardo, un territorio ordenado debería ser congruente con las aspiraciones de amplios sectores sociales.

<sup>49</sup> Escribe Rodríguez (2004:88): <<La ordenación del territorio preséntase, en sentido estricto y más allá de las repercusiones académicas, como una política pública>>.

se basa en la relación sociedad – espacio; (iv) sólo si es una política pública y de un ‘sistema jerárquico incluyente deseable’, la ordenación beneficia a toda la población. Así se puede sentar el tercer principio para un territorio ordenado: aquella relación dual se hace tríada: sociedad – espacio – *Establishment* y su existencia reposa en esta trinidad. En Colombia no es difícil intuir que los intereses del capital son los de un estrato social minoritario sabiendo los océanos de distancia que separan la base y la cima de la pirámide social en Colombia<sup>50</sup>. Así, nuestro *Establishment* y su correspondiente arquitectura institucional responden a los intereses, propósitos y valores de esa inmensa minoría: esto es lo que no es perfecto pero es perfeccionable.

Se puede plantear una concatenación entre la estructura agraria y el cambio agrícola (condiciones de producción), y ordenamiento territorial deseable en Colombia<sup>51</sup>. Justo el trabajo de Bejarano (*Economía*) concatena las escaseces simuladas (distorsiones estructurales) de recursos y las condiciones de producción agrícola, y la llama ‘estrategia bimodal’<sup>52</sup>. Es una concatenación en pugna porque la estructura agraria distorsiona las condiciones de producción y, el problema agrario es su síntoma<sup>53</sup>. La distorsión estructural básica es la desigual distribución<sup>54</sup> de la tierra (*ver tabla 1*). Su principal efecto es eliminar los incentivos a la inversión para aumentar rendimientos: el inquilino no lo hace porque asume todos los riesgos pero no todos los beneficios. El acceso desigual al crédito significa que es más barato conseguir capital adicional para

---

<sup>50</sup> Un estudio de Raúl Alameda (La pirámide) revela que en Colombia de ese año con una población de 42 millones de habitantes y un salario mínimo legal mensual de \$309.000: 22.260.000 personas (53%) tienen ingresos mensuales/per cápita hasta por \$77.250 y no satisfacen sus necesidades básicas; 83.580 personas (0,199%) tienen ingresos mensuales/per cápita entre \$15.063.750,2 - \$32.445.000 y son los dueños de inmensos latifundios, ingenios azucareros, plantaciones de palma, empresas industriales, entre otros; 420 personas (0,001%) tienen ingresos mensuales/per cápita entre \$32.445.001 - \$87.500.000 y son los dueños de los grandes conglomerados de empresas mineras, agroindustriales, manufactureras, comerciales, entre otras, y “al concentrar un porcentaje muy alto de la riqueza y el ingreso, sus decisiones determinan las tendencias de la economía nacional” (p. 70).

<sup>51</sup> Un marco de análisis para aproximarse a la relación entre, las condiciones de producción agrícola, la estructura agraria y la función de la tecnología junto con los incentivos para su adopción, está en un trabajo mío publicado por la Universidad Javeriana. Cf. CHAVARRO, William. Condiciones excluyentes: fuerzas e inercias para el desarrollo, en *El desarrollo ¿progreso o ilusión?: aportes para el debate desde el ámbito rural*. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Pontificia Universidad Javeriana, Columbia University. Bogotá: 2007

<sup>52</sup> <<La estructura agraria de un país influirá en múltiples formas sobre el patrón de desarrollo>> (Bejarano, *Economía*, p. 50).

<sup>53</sup> Las más influyentes distorsiones agrarias estructurales identificadas son (a) concentrada distribución y tenencia de la tierra; (b) concentración de poder político y riqueza; (c) desigual acceso a crédito (costo de capital adicional); estas desfiguraciones (como estructura) aluden una concatenación.

<sup>54</sup> Se usa la categoría ‘distribución’ en el sentido de ordenamiento territorial, como se explicó.

los grandes que para los pequeños propietarios<sup>55</sup> y la distorsión en créditos explica gran parte del acceso diferencial a la tecnología: <<(…) es innegable que gran parte de la tecnología agrícola que aumenta los rendimientos (…) no proporcionan ventajas de escala>> (Bejarano, *Economía*, p. 55). En términos más sencillos significa que esta se puede usar de modo eficiente tanto en fincas grandes como en pequeñas.

Tabla 1 – Distribución de la propiedad rural en Colombia por años.

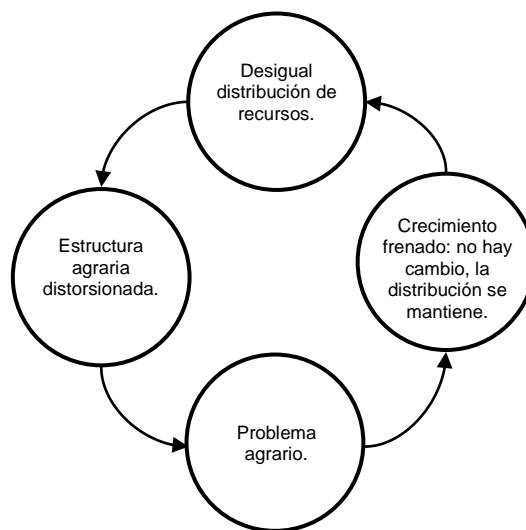
<u>Año</u>	<u>Propietarios*</u>	<u>Superficie**</u>
<u>&lt; 100 Ha</u>		
1984	..... 96,9 % (2.353.724) .....	40 % (14.196.364 Ha)
2001	..... 97 % (3.703.702) .....	24,2 % (18.643.364 Ha)
<u>≥ 100 &lt; 500 Ha</u>		
1984	..... 2,7 % (65.650) .....	27,5 % (9.760.000 Ha)
2001	..... 2,6 % (99.274) .....	14,6 % (11.247.649 Ha)
<u>≥ 500 Ha</u>		
1984	..... 0,5 % (12.158) .....	32,7 % (11.534.546 Ha)
2001	..... 0,4% (15.273) .....	61,2 % (47.147.680 Ha)

*\*Total propietarios 2.431.533 año 1984 (según Fajardo, 2002), y aproximadamente 3.818.250 año 2001 (según IGAC, 2002). \*\*Del área predial rural registrada (catastrada) en Colombia: 35.490.910 ha año 1984 (según Fajardo, 2002), y aprox. 77.038.693 ha año 2001 (según IGAC, 2002). Fuente: Chavarro (Condiciones).*

Los síntomas de estas distorsiones son el problema agrario. Una sociedad tiene un problema agrario si: (a) el crecimiento agrícola no satisface la demanda agrícola de su presión demográfica; (b) el aumento del trabajo agrícola, no empleado en el campo ni absorbido por las ciudades, impide elevar su productividad y, (c) la consecuente reducción del área de tierra de cultivo por persona o de la relación tierra-hombre. El desempeño de su agricultura está condicionado por las distorsiones agrarias estructurales, porque excluyen del acceso a los recursos productivos (i.e. son escaseces simuladas) y frenan la producción agrícola, y así, impiden el cambio agrícola consonante con las demandas poblacionales. En suma: (i) ‘estructura agraria’ de una desigual distribución de recursos (ambientales, económicos) en Colombia; (ii) ‘problema agrario’, que es el indicio de esa desfigurada distribución; (iii) ‘crecimiento agrícola’, que es el resultado de la estructura agraria (*ver diagrama A*).

<sup>55</sup> Para Bejarano (*Economía*), esto también sería permitido por la red política y de poder de esos propietarios. Se configuraría así un círculo vicioso donde las distorsiones en el sistema crédito se hacen, a su vez, causa de concentración de tierras cuando los campesinos tienen que vender sus tierras para pagar los créditos.

**Diagrama A: nivel 1, relación categorías generales**  
Fuente: Chavarro (*Condiciones*).



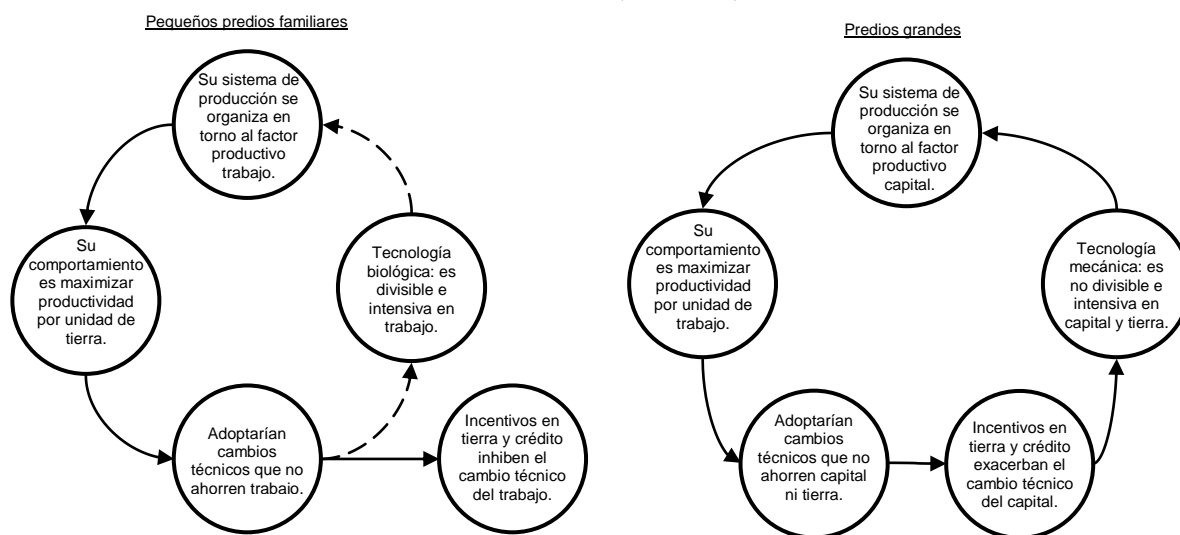
Con estas relaciones agrícolas, para los campesinos el trabajo es abundante (barato en relación con el capital) y las distorsiones hacen que el capital y la tierra les sean escasos y caros. Así el incentivo para ellos es <<(…) maximizar su producción por unidad de tierra y capital>> (Bejarano, *Economía*, p. 56) y, no adoptarían cambios técnicos que ahorren trabajo (e.g. inversión en maquinaria)<sup>56</sup>. En cambio sí invertirían en riego, fertilizantes y semillas mejoradas<sup>57</sup>. Por su parte, para los grandes propietarios las distorsiones ofrecen tierra y capital (i.e. innovaciones para aumentar la productividad del trabajo) baratos en relación con el trabajo. El incentivo para estos productores es reducir la fuerza de trabajo sustituyéndola por tierra y maquinaria

<sup>56</sup> Según Llambí (Las unidades, p. 138), los <<(…) cambios [técnicos] destinados a elevar la productividad del trabajo (...) suponen modificaciones en los instrumentos de producción, particularmente en la forma de mecanización, lo que generalmente va asociado a una disminución de los requerimientos de fuerza de trabajo por unidad de superficie>>.

<sup>57</sup> Continúa Llambí (Las unidades, p. 139): los <<cambios [técnicos] destinados a elevar la productividad de la tierra (...) afectan directamente el proceso biológico de producción. Estas innovaciones técnicas (...) generalmente están asociadas a una mayor demanda de fuerza de trabajo>>. Llambí discute sobre el dilema del carácter capitalista de la finca familiar. Para él este tipo de finca es resultado de fallas del sistema de producción dominante (i.e. el capitalismo). Así, la existencia de esta forma específica de producción sería transitoria y, una vez corregidas las fallas o barreras capitalistas la finca familiar debería ser permeada del todo por la lógica del capital, i.e. la separación de la propiedad del trabajo y de la propiedad de los medios de producción. Sin embargo, si el origen de esta forma social de producción no corresponde al efecto de una barrera del sistema, sino a una racionalidad de sus agentes diferente a la capitalista, el dilema que se enfrenta es otro. Esta racionalidad no se agota en considerarla una virtud mística e inmanente a los pequeños productores. Esta, yo creo, se basa en que estos ‘específicos productores’ aceptan como ganancia bienes o beneficios no monetarios. Que además sus productos para la sociedad no son todas mercancías. Definitivamente, me opongo a suponer, como lo hace Llambí, que las formas materiales de producción abarcan todas las posibles realidades de un grupo social. Hay otras realidades, místicas o caprichosas, que justifican plenamente una racionalidad no-capitalista.

(capital). Incluso lo racional es renunciar a los rendimientos mayores de la agricultura intensiva si con ello rebajan costos en mano de obra. Entonces, el incentivo resultante de las distorsiones estructurales <<(…) para maximizar los rendimientos por unidad de superficie decrece conforme aumente el tamaño de finca>> (Bejarano, *Economía*, p. 57)<sup>58</sup>. Por tanto la producción total tiende a reducirse (*ver diagrama B*). El problema central de tales distorsiones es que a través de los incentivos que determinan la relación de fuerza entre trabajo, capital y tierra, frenan el cambio agrícola. La categoría ‘incentivo’ no alude solo al estímulo para actuar, sino a una mayor actuación, i.e. a aumentar la producción, y es central en la conexión entre distorsiones y cambio: este es resultado de invertir capital y trabajo.

**Diagrama B: nivel 2, incentivos que determinan la relación de fuerza entre, trabajo, tierra y capital**  
Fuente: Chavarro (*Condiciones*).



Por tanto, se puede tender un puente entre ‘cambio técnico’ y el ‘incentivo’ como una condición del cambio. Si se acepta que la importancia relativa de los factores productivos es afectada según el cambio técnico promovido a través de incentivos, entonces los efectos del cambio técnico están influidos por la estructura agraria que lo

<sup>58</sup> En la agricultura, las economías de escala no reducen ni la productividad ni el beneficio de las fincas familiares respecto de las fincas grandes; no existen economías de escala: <<(…) sólo en casos excepcionales, al medir la eficiencia relativa de la pequeña explotación agrícola en comparación con la de gran extensión, se han obtenido resultados que guardan relación con el mito de la eficiencia de esta última>> (Biswanger et. al., *Relaciones*, p. 210).

promueve, pero también la pueden afectar<sup>59</sup>. Para Bejarano la evidencia indica que el tamaño de predio no es una restricción para la adopción tecnológica. Entonces, elegir entre una y otra tecnología depende de las distorsiones estructurales (o escaseces simuladas). Lo que se argumenta es que la tecnología entra a este modelo porque es una condición del cambio agrícola, y que la tecnología adoptada altera de modo distinto la relación de fuerzas entre los factores productivos. Luego: la dirección del cambio técnico en la estructura depende de la relación de fuerzas entre factores productivos, incentivada por la tecnología (*ver diagrama C*). Las distorsiones y sus efectos sobre el cambio, recién explicados, cuya pieza maestra es la concentrada tenencia de la tierra, configuran lo que Bejarano llama ‘estrategia bimodal’<sup>60</sup> de desarrollo agrícola. Esta estrategia entraña las incoherencias siguientes: (i) en los países en desarrollo, la abundante mano de obra no tiene acceso al capital ni a las tierras más productivas; este escaso capital en relación con la abundante mano de obra tiene un uso improductivo<sup>61</sup>, (ii) las fincas pequeñas logran altos rendimientos porque, con aumentos de trabajo, usan mejor el suelo en sistemas intensivos de cultivo, por eso la redistribución de la tierra hacia fincas del mismo tamaño distribuiría uniformemente el trabajo en ellas<sup>62</sup>; (iii) si es baja la población dedicada a la agricultura relativa a la población total y a la productividad, entonces el tamaño

---

<sup>59</sup> La ‘tecnología mecánica’ ahorra mano de obra. La ‘tecnología biológica’ requiere intensificación del trabajo (supervisión) y sus insumos son divisibles (e.g. semillas mejoradas, fertilizantes): <<(…) los insumos divisibles [son] aplicables a los predios pequeños>> (Bejarano, Economía, p. 55). La primera tecnología incrementa la eficiencia relativa en los predios grandes; la segunda, en los pequeños predios familiares.

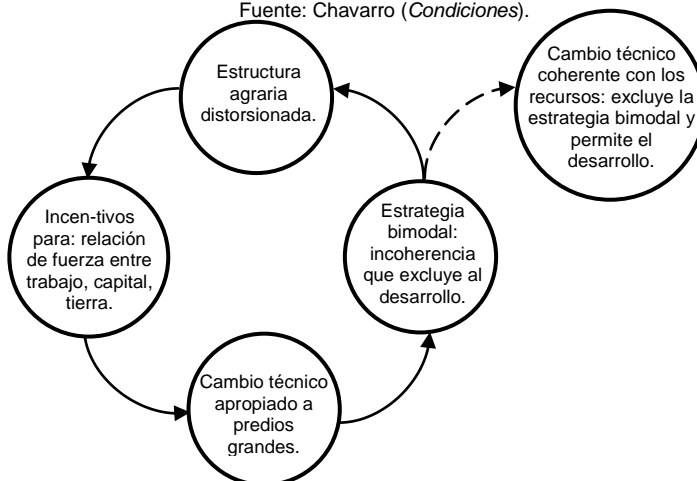
<sup>60</sup> Resumiendo, la ‘estrategia bimodal’ es la coexistencia de predios grandes y pequeños predios familiares, en la que se exagera el comportamiento de los primeros y se inhibe el de los segundos.

<sup>61</sup> “El resultado es una productividad reducida, gran desempleo y pobreza y un desarrollo económico frenado” (Bejarano, Economía, p. 53).

<sup>62</sup> El lector agudo se preguntaría por qué no considerar la posibilidad de sistemas intensivos en trabajo en fincas no pequeñas, sino grandes. La respuesta podría ser considerar la elevación de los costos de producción por concepto de salarios y supervisión, que deberían asumir las fincas grandes.

**Diagrama C: nivel 3, la dirección del cambio técnico en la estructura depende de la relación de fuerzas entre factores productivos, incentivada por la tecnología**

Fuente: Chavarro (*Condiciones*).



‘óptimo’ puede ser grande, pero esto es irrelevante en países en desarrollo donde el tamaño absoluto de la fuerza de trabajo agrícola continúa aumentando. Es así como esta estrategia disloca el proceso de cambio, y la condición para modificar esta estrategia, entonces, no es sólo el sendero (o adopción) tecnológico, sino además que esta adopción sea coherente con los recursos, i.e. la dirección que tome el cambio. Y mientras tales incoherencias persistan no hay desarrollo i.e. no hay cambio o transformación de la estructura.

## Capítulo 6

### Epílogo de los santos inocentes<sup>63</sup>

La comprensión de las consecuencias políticas de las condiciones agrarias sobre el conjunto social, debe partir de la crítica de las nociones y categorías lexicográficas (los significantes) usadas para conocer esas condiciones. La lucha inacabada por un orden social de ciudadanos con voz (inclusión social) y de sustentabilidad (inclusión ambiental), tiene su origen, en parte, en mal interpretar esas condiciones. Simultáneamente, estos anhelos orientan la dirección de la transformación deseable del *Establishment*, y se constituyen en la verdadera validez y legitimidad del cambio. En Colombia, el orden social vigente excluye amplios sectores sociales y depreda el entorno natural. Las clases que reaccionan contra el cambio de ese orden, usan la estrategia del engaño para hacer pasar las actuales condiciones agrarias como naturales y desinteresadas. Si el engaño es descubierto, los reaccionarios, entonces, recurren a la violencia armada para asegurar las condiciones de persistencia del orden.

La subversión de este orden, debe partir por revelar las concatenaciones voluntaristas de la escasez simulada (concentración de tierras) con la ideología de la minoría y con la tecnología adaptada para mantener esa escasez; y que las condiciones resultantes de esa concatenación obedecen, así, a la concentración del poder. Esta concienciación, debería, al menos, hacer verosímil el cambio del *Establishment* en alguna dirección deseable, en cuanto una construcción institucional <<apropiada>>. Tengo la impresión que esta conciencia no es tan obvia ni tan fácil como puede suponerse: si el orden vigente es una simulación social, existe el plan premeditado que se alimenta de tal orden. No quedarían ya santos inocentes en el infierno apacible del paisaje rural colombiano.

---

<sup>63</sup> Inspirado en la película de Mario Camus, *Los santos inocentes*. España: 1984



## Bibliografía

- ALAMEDA, Raúl. *La pirámide social en Colombia, ensayo de aproximación*, en Sistema socioeconómico y modelo de desarrollo. Planeta Paz. Bogotá: 2002.
- ALBERONI, Francesco. *Escenario*, en La nueva edad media. Editorial Alianza. España: 1995
- BEJARANO, Jesús Antonio. *Economía de la agricultura*. Tercer mundo editores. Bogotá: 1998
- BINSWANGER, Hans; KLAUS Deininger; GERSHON Feder. *Relaciones de Producción Agrícola, Poder, Distorsiones, Insurrecciones y Reforma Agraria*, en Revista Nacional de Agricultura No. 912-913 (Jul.-Dic. 1995)
- BLOMSTRÖM, Magnus; HETTNE, Björn. *The Emergence of Modern Development Theory*, en Development Theory in Transition. Zed Books Ltd. Londres: 1984
- BOISIER, Sergio *¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica?* en la Revista Reforma y Democracia, No. 27 (Oct. 2003)
- BOSERUP, Ester. *The conditions of agricultural growth*. Aldine Publishing Company. Chicago: 1973
- CASTILLO, Olga Lucía. *What is the meaning of development in areas facing armed conflict*. Presentación hecha en el marco del Africa/ Asia/ Latin America Scholarly Collaborative Program "Democracy, Social Movements and Governance in the South". Kuala Lumpur: 2007
- CORREDOR, Consuelo. *El problema del desarrollo*, en La falacia neoliberal – crítica y alternativas. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: 2003
- CHAVARRO, William. *Crisis del moderno sector rural*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Economía. Mecanografiado. Bogotá: 2000.
- \_\_\_\_\_. *Condiciones excluyentes: fuerzas e inercias para el desarrollo*, en El desarrollo ¿progreso o ilusión?: aportes para el debate desde el ámbito rural. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Pontificia Universidad Javeriana, Columbia University. Bogotá: 2007
- CHONCHOL, Jacques. *Sistemas agrarios en América Latina*. Fondo de Cultura Económica. Chile: 1996
- ELLIS, Frank; BIGGS, Stephen. *Evolving Themes in Rural Development 1950s-2000s* en Development Policy Review, Vol. 19, No. 4 (2001) pp. 437-448
- ESCOBAR, Arturo. *La invención del Tercer Mundo: Construcción y De-construcción del Desarrollo*. Norma. Barcelona, Buenos Aires: 1998
- ESTEVA, Gustavo. *Desarrollo*, en Wolfgang Sachs (Ed.) Diccionario del Desarrollo – Una Guía del Conocimiento como Poder, Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas (PRATEC). 1996
- FAJARDO, Darío. *Propuesta para algunos contenidos del proyecto de ley orgánica de ordenamiento territorial (LOOT) referidos en especial a asentamientos humanos y sector agrario*, en Espacio y Territorios - Razón, pasión e imaginarios. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: 2001
- FERNÁNDEZ Cox, Cristian. *Modernidad apropiada*. Editorial Escala. 1989
- FURTADO, Celso. *El Mito del Desarrollo Económico*, en El Subdesarrollo Latinoamericano. Fondo del Cultura Económica: México: 1982

- GARCÍA, Antonio. *Dinámica de las reformas agrarias en América Latina*. Editorial La Oveja Negra. Bogotá: 1970
- \_\_\_\_\_. *Modelos operacionales de reforma agraria y desarrollo rural en América Latina*. IICA. San José: 1982
- Georgescu-Roegen, Nicholas. *La ley de la entropía y el problema económico*, en Daly, Herman (compilador) *Economía, ecología y ética*. Fondo de Cultura Económica. México: 1989
- GONZÁLEZ, Fernando. *El derecho a no obedecer*. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín: 1995
- GONZÁLEZ, Jorge Iván. *No hay falacia neoliberal*, en *La falacia neoliberal - crítica y alternativas*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: 2003
- GONZÁLEZ, Jorge Iván; BONILLA, Ricardo (coordinadores). *Bien-estar y macroeconomía informe de coyuntura*. Universidad Nacional de Colombia. Contraloría General de la República. Bogotá: 2003
- GUTIÉRREZ, Carlos. *La crítica a la democracia en Nietzsche y Gómez Dávila*, en *Ideas y Valores* No. 136 (Abr. 2008), pp. 117-131
- IGAC - Instituto Geográfico Agustín Codazzi; CORPOICA - Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria. *Zonificación de los conflictos de uso de las tierras del país*, cap. IV. Bogotá: 2002
- KADARÉ, Ismail. *El expediente H*. Alianza Editorial. Madrid: 2001
- \_\_\_\_\_. *El nicho de la vergüenza*. Alianza Editorial. Madrid: 2001
- KAY, Cristóbal. *Enfoques sobre le Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde mediados del Siglo Veinte*, en *La enseñanza del desarrollo rural: enfoques y perspectivas*, Javegraf. Bogotá: 2007
- LEFF, Enrique. *Globalización, Ambiente y Sustentabilidad del Desarrollo*, en *Saber Ambiental - Sustentabilidad, Racionalidad, Complejidad y Poder*. Siglo XXI, PNUMA, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. México: 2004
- \_\_\_\_\_. *Conferencia presentada en la Lectio Inauguralis del Doctorado de Estudios Ambientales y Rurales*. Pontificia Universidad Javeriana. Mecanografiada. Bogotá: 2008
- LLAMBÍ, Luis. *Las unidades de producción campesina en un intento de teorización*. En *Estudios Rurales Latinoamericanos*, volumen 4, n. 2 (May.-Ago. 1981)
- LOS SANTOS inocentes. España: editor [s. n.], CAMUS, Mario, 1984. 1 Videocasete (VHS) (104 min.): son. col.: castellano
- MACHADO, Absalón. *De la estructura agraria al sistema agroindustrial*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: 2002
- MALLORQUÍN, Carlos. *El institucionalismo norteamericano y el estructuralismo latinoamericano: ¿discursos compatibles? (North American Institutionalism and Latin American Structuralism: Compatible Types of Discourse)*, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 63, No. 1. (Jan. - Mar., 2001), pp. 71-108
- MÁRQUEZ, Germán. *De la abundancia a la escasez: la transformación de ecosistemas en Colombia*, en Palacio, Germán et. al., *Naturaleza en disputa*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: 2001
- MARX, Karl. *El capital: crítica a la economía clásica*. Fondo de Cultura Económica. México: 1959

MAX-NEEF, Manfred. *Desarrollo a Escala Humana una opción para el futuro*. CEPUR y Fundación Dag Hammarskjöld. Santiago de Chile: 2000

MOORE, Jr., Barrington. *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*. Ediciones Península. Barcelona: 2002

NOCHES DE boda, en '19 días y 500 noches'. Bogotá: Sony BMG Music y Santillana Ediciones, SABINA, Joaquín, 2007. 1 disco compacto (74:18 min): estereofónico

NORTH, Douglass. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica. México: 1993

RICARDO, David. *Principios de economía política y de tributación*. Fondo de Cultura Económica. Bogotá: 1993

RODRÍGUEZ, Román. *Xeografía, entre cultura e profesión territorial*. Capítulos V, VI. IRINDO Universitaria. España: 2004.

SMITH, Adam. *La riqueza de las naciones*. Alianza. Madrid: 1994

TODARO, Michael. *Economía para un Mundo en Desarrollo*. Fondo de Cultura Económica. México: 1982

WALLERSTEIN, Immanuel. *The Development of the Concept of Development* en *Sociological Theory*, Vol. 2 (1984), pp. 102-116

WORLD BANK. *Colombia: Land policy in transition*. World Bank. 2003